ADENDA No. 3

CONVOCATORIA 02 – 2025 "SIEMBRA Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN" CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ELEGIBLES QUE FORTALEZCAN LAS DINÁMICAS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS Y RECONOCIDOS DE LA UPTC

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, atendiendo a sugerencias y recomendaciones presentadas por las facultades, determinó extender el tiempo para la subsanación, únicamente del *Anexo 2 "Productividad"* hasta el día **jueves 6 de marzo de 2025 a las 5:00 p. m**. La DIN requerirá desde el correo electrónico *convocatorias.investigacion@uptc.edu.co* la subsanación a los grupos de investigación que lo requieran. Aquellos que no respondan a la solicitud de subsanación a través del correo electrónico *convocatorias.investigaciones@uptc.edu.co*, se entenderá que declinan su participación.

Dado en Tunja a los 03 días del mes de marzo de 2025.

Firmado digitalmente por Carlos Mauricio Moreno Téllez

CARLOS MAURICIO MORENO TÉLLEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión

Firmado digitalmente por Yolanda Torres Pérez

YOLANDA TORRES PÉREZ
Directora de Investigaciones